



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202530012770****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202530012770*

Fecha: *lunes 10 de noviembre de 2025*

INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN AL SUBPROCESO OPERACIÓN CONTABLE DANE- FONDANE

Objetivo General	Evaluar la eficiencia, oportunidad y confiabilidad de los procesos asociados a la gestión de cuentas por pagar y a la presentación oportuna de las obligaciones tributarias, validando los registros contables efectuados en el área financiera del nivel central y en las Direcciones Territoriales, con el propósito de verificar su cumplimiento con la normativa vigente, los lineamientos institucionales y la adecuada gestión de los riesgos asociados.
Objetivos Específicos	1. Verificar la oportunidad en la presentación y pago de las obligaciones tributarias, con el fin de identificar posibles pagos extemporáneos que generen sanciones, intereses o afectaciones reputacionales. 2. Evaluar la suficiencia y calidad de los controles aplicados durante la revisión de los documentos soporte de las cuentas por pagar, para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y procedimentales. 3. Evaluar si la disponibilidad de cargos ocupados en el área financiera, tanto en el nivel central como en las Direcciones Territoriales, es adecuada para garantizar la eficiencia, continuidad y calidad en la ejecución de los procesos contables. 4. Revisar la efectividad de los mecanismos de retroalimentación frente a errores detectados en los trámites de pago, con el fin de establecer si se generan reprocesos que impacten negativamente la calidad y oportunidad del proceso contable. 5. Examinar la precisión y consistencia de los registros contables en el SIIF Nación, verificando la correcta aplicación de los lineamientos normativos, la codificación presupuestal y la identificación de terceros. 6. Determinar si existen controles adecuados para prevenir la duplicidad de registros contables en las cuentas por pagar. 7. Evaluar si las cuentas por pagar constituidas corresponden efectivamente a obligaciones reales, exigibles y debidamente soportadas, y si se realizan oportunamente las liberaciones contables cuando no existe la obligación.
Alcance	El alcance se enmarcará en la revisión de la oportunidad, contabilización y pago de una muestra representativa de obligaciones pagadas y oportunidad en impuestos presentados en el periodo del 2024 y del primer semestre del 2025.

1. RESULTADOS

Como resultado de las pruebas de auditoría aplicadas en el marco de la Auditoría, se identificaron cinco (5) fortalezas que evidencian el cumplimiento de la normativa aplicable a los temas evaluados y tres (3) situaciones evidenciadas, a las cuales se les formularon recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión en ese aspecto específico.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202530012770****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202530012770*

Fecha: *lunes 10 de noviembre de 2025*

Si se requiere una ampliación o detalle de las Situaciones Evidenciadas o de las fortalezas identificadas, lo invitamos a consultar la versión detallada del informe, que puede ser solicitada a la Oficina de Control Interno en cualquier momento.

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
Situación Evidenciada No.1 Análisis de capacidad operativa 	Con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento en la capacidad operativa del personal que gestiona el subproceso Operación Contable, específicamente en lo relacionado con la gestión del ciclo completo de pago de obligaciones, la OCI realizó un análisis referencial orientado a estimar la suficiencia del personal asignado en las Direcciones Territoriales DT Centro, Norte y Centro Oriente y DANE Central, al corte del 30 de junio de 2025. Es importante señalar que la información sobre el personal asignado en cada Dirección Territorial fue suministrada directamente por cada D.T. Los resultados evidenciaron que las D.T. Oriente y Norte, la carga mensual de procesamiento de cuentas supera la capacidad del personal al corte del 30 de junio. Así mismo se observaron soportes que indican que se han realizado esfuerzos institucionales orientados a atender la situación; sin embargo, resulta pertinente mantener el monitoreo de los riesgos operativos asociados a la suficiencia de personal, los cuales podrían afectar la continuidad y eficiencia del proceso de pagos, generando posibles retrasos en los desembolsos, incremento en la probabilidad de errores y limitaciones en los tiempos de revisión y verificación.	I. Considerar la implementación de mecanismos de redistribución de funciones entre los equipos contables y financieros, en periodos de alta demanda, con el fin de optimizar el recurso humano disponible y asegurar la eficiencia del ciclo de cuentas por pagar. II. Se recomienda que la entidad, a través de las áreas responsables (Gestión del Talento Humano, OPLAN y Secretaría General), adelanten un estudio que consolide análisis referencial desarrollado en esta auditoría, con el fin de determinar la suficiencia del recurso humano asignado al proceso financiero-contable en las Direcciones Territoriales. III. Evaluar oportunidades de automatización o digitalización de actividades o pasos manuales del ciclo de pagos, uso de plantillas, lista de chequeo o herramientas de sistematización que reduzcan tiempos operativos.
Situación Evidenciada No.2. Falta de efectividad en retroalimentación de devolución de cuentas 	La OCI identificó causas recurrentes de devolución en las cuentas de cobro gestionadas por las Direcciones Territoriales y el DANE Central, principalmente por inconsistencias en documentos soporte como planillas de seguridad social, facturas electrónicas, deducciones y certificados actualizados. No obstante, se evidenció que las causas de devolución de las cuentas de cobro se mantienen constantes en el tiempo, sin variaciones significativas en su frecuencia. De otra parte, que en DANE Central y en las Direcciones Territoriales analizadas se identificó que se utilizan formatos diferentes para el registro de las inconsistencias presentadas en las cuentas de cobro, y no un formato estandarizado definido en Sistema de Gestión - Isolucion.	I. Diseñar e implementar un mecanismo de retroalimentación preventiva, que sea socializado y articulado desde DANE Central con todas las Direcciones Territoriales, orientado a garantizar que los documentos soporte de las cuentas por pagar sean revisados conforme a lineamientos previamente definidos. II. Desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización para supervisores de contrato y funcionarios del área financiera de DANE Central y Direcciones territoriales, en los criterios de validación de documentos y uso adecuado del formato institucional para el registro de

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202530012770****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *** 202530012770***

Fecha: ***lunes 10 de noviembre de 2025***

	Lo descrito anteriormente, genera reprocesos, retrasos en el pago de obligaciones y sobrecarga operativa para las áreas financieras y los supervisores de contrato.	las devoluciones. De manera que los documentos soporte de cuentas de cobro puedan ser efectivamente verificados antes de su radicación en GIT de Central de Cuentas con el propósito de reducir la cantidad de cuentas devueltas y mejorar la eficiencia del proceso.
Situación Evidenciada No.3. Control y depuración de cuentas por pagar previo registro contable 	La OCI analizó una muestra de 120 cuentas por pagar registradas en SIIF Nación y evidenció que, en 57 de ellas, por \$376,1 millones, al corte de abril de 2025 se habían liberado \$132,8 millones. Así mismo, se identificó que en el último informe de actividades correspondiente a los contratos asociados a 38 de las cuentas revisadas, el supervisor del contrato indicó el valor pendiente por liberar. Sin embargo, la liberación de saldos se dio con posterioridad al periodo de transición autorizado por el Ministerio de Hacienda, establecido Resolución Externa No. 034, es decir después del 20 de enero del 2025. La OCI identificó que, al corte del primer semestre de 2025 se efectuaron ajustes por \$6.530 millones en la cuenta contable 2401, equivalentes al 6% del saldo al cierre de 2024, debido al proceso de depuración y liberación en curso. La OCI señala que la potencial causa de lo anterior es la falta de articulación entre procesos ejecutados tanto en DANE Central como en Direcciones territoriales y la inoportunidad de mecanismos de validación y verificación de las obligaciones antes de su registro contable que permita garantizar la depuración de la información previo al registro en la cuenta contable 2401 en los estados financieros.	I. Incluir en las notas de los estados Financieros tanto periódicos como de cierre, el detalle de los ajustes efectuados a las cuentas por pagar durante el periodo contable, con el fin de evidenciar la trazabilidad, justificación y razonabilidad de los movimientos realizados en la cuenta 2401. II. Revisar los mecanismos de articulación entre las dependencias Financiera y Compras Públicas, así como los controles y la frecuencia de depuración contable actualmente establecidos en la entidad, con el propósito de fortalecerlos, unificarlos y documentarlos, garantizando su aplicación constante y oportuna en todas las Direcciones Territoriales y en la Sede Central. III. Establecer niveles de materialidad e importancia relativa en la política contable aplicable a la cuenta por pagar, con el fin de que la toma de decisiones e impacto de estas se analicen en el marco de dicha materialidad. Se recomienda considerar el Instructivo no. 2 "Cálculo de Materialidad" de la Contraloría General de la República, el cual esa entidad utiliza en sus procesos de evaluación y auditoría a las diferentes entidades.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

La Auditoría Interna de Gestión al Subproceso de Operación Contable del DANE-FONDANE permitió establecer que, en términos generales, las actividades relacionadas con gestión de cuentas por pagar y presentación de obligaciones tributarias cuentan con controles que favorecen el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos financieros, lo cual se evidencia en la oportunidad en la presentación de impuestos, el pago adecuado a beneficiario final, el conocimiento técnico del personal y el uso adecuado de herramientas como el SIIF Nación y el SECOP II. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202530012770****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * **202530012770** *

Fecha: ***lunes 10 de noviembre de 2025***

principalmente asociadas capacidad operativa en momentos de alta demanda, retroalimentación en la devolución de cuentas y control y depuración de cuentas por pagar previo registro contable. En consecuencia, se concluye que el subproceso presenta fortalezas que contribuyen a la confiabilidad de la información financiera, no obstante, es necesario fortalecer y robustecer mecanismos de control y validación en los aspectos anteriormente mencionados, para optimizar la gestión del subproceso.

Cordialmente,

YULY DAYAN QUICENO RUSSI
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Natra Patricia Benavides Torres – Contratista - Auditora OCI

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co